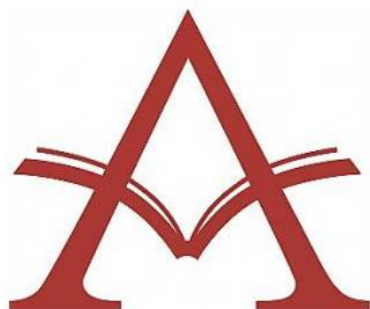


UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**Facturación Electrónica Y Su Influencia En La Evasión Tributaria En
Empresas Recicladoras De San Juan De Lurigancho - 2020**

**PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS**

AUTOR:

LEYLA NAOME LÓPEZ LOMPARTE

ORCID: 0000-0002-7828-554X

ASESOR:

Mg. JAIME FLORES SORIA

ORCID: 0000-0001-7954-4825

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA

LIMA- PERÚ

Marzo, 2021

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios, y a mis padres por haberme brindado su esfuerzo, educación apoyo y consejo para seguir adelante y alcanzar nuestras metas.

Agradecimiento

En especial a los catedráticos de la Universidad por sus conocimientos brindados y por el apoyo incondicional que nos dieron en cada uno de nuestros pasos en nuestra vida universitaria.

Resumen

El presente trabajo de investigación estudia: Facturación electrónica y su influencia en la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020. Con respecto a la metodología fue de tipo básica, de nivel descriptiva, método científico. investigador medito de manera razonada, haciendo uso del método deductivo, para responder a los problemas planteados y tiene como principal soporte, la observación, es decir, formula hipótesis de trabajo provisional, para ser aceptada o rechazada en la etapa de la ejecución o desarrollo de la investigación, convirtiéndose en hipótesis científica, al comprobar con la aplicación del instrumento de recolección de datos, encuestándose en una población determinada, por ser pequeña la población nos sirvió de muestra, las técnicas utilizadas en la presente investigación fueron la observación no estructurada y las fuentes documentales con cada uno de sus instrumentos, para la recolección de la información se construyó un cuestionario, y finalmente llega a la conclusión, que la facturación electrónica tiene influencia en la evasión tributaria.

Palabras clave: Facturación electrónica, evasión tributaria. Empresas recicladoras

Abstract

This research work studies: Electronic invoicing and its influence on tax evasion in recycling companies in San Juan de Lurigancho - 2020. Regarding the methodology, it was of a basic type, descriptive level, scientific method. The researcher meditates in a reasoned way, making use of the deductive method, to respond to the problems raised and has as its main support, observation, that is, it formulates provisional working hypotheses, to be accepted or rejected at the stage of the execution or development The research, becoming a scientific hypothesis, when checking with the application of the data collection instrument, surveying a certain population, as the population was small, it served as a sample, the techniques used in the present investigation were unstructured observation and documentary sources with each of its instruments, a questionnaire was constructed to collect the information, and finally it reaches the conclusion that electronic invoicing has an influence on tax evasion..

Keywords: Electronic invoicing, tax evasion. Recycling companies

Tabla de contenido

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	iv
Abstract	v
Tabla de contenido	vi
1. Problema de la investigación	1
1.1. Descripción de la realidad problemática	1
1.1.1. Formulación del problema de investigación	2
1.2. Objetivos de la investigación	2
1.2.1. Objetivo general	2
1.2.2. Objetivos específicos.....	3
1.3. Justificación e importancia de la investigación.....	3
1.3.1. Justificación de la investigación	3
1.3.2. Importancia.....	4
2. Marco teórico	5
2.1. Antecedentes.....	5
2.1.1. Internacionales.....	5
2.1.2. Nacionales.....	7
2.2. Bases teóricas	9
2.3. Definición de términos.....	19
3. Cronograma de actividades	21
4. Recursos y presupuesto	22
5. Recomendaciones.....	23
6. Aporte científico o académico.....	24
7. Referencias	25
7.1. Referencia bibliográfica	25
8. Anexos.....	28
Anexo 1° Matriz de operacionalización	29

Anexo 2°: Matriz de consistencia	30
Anexo 3°: Cuestionario	34

1. Problema de la investigación

1.1. Descripción de la realidad problemática

La evasión tributaria es aquella conducta del contribuyente de establecer posiblemente utilizar mecanismos que le impiden efectuar el pago de tributos ya sea simplemente no presentando la declaración anual de impuestos, no declarándolos o simplemente utilizando facturas falsas. (Camargo, 2005).

Las consecuencias de la evasión tributaria en el Perú generan falta de recursos (No permite desarrollar obras en beneficio de la población), déficit fiscal (No recauda dinero), retroceso económico, (Falta de desarrollo económico) y desconfianza (De parte de los inversionistas).

En la actualidad los arrendatarios evaden impuestos porque quieren liquidar el dinero del alquiler y esto es una competencia desleal para los arrendatarios que, si cumplen con el impuesto a la renta, ello conlleva a plantear que la SUNAT tiene muy mala supervisión para fiscalizar dichos inmuebles.

Así como la falta de emisión recibos de arrendamiento y otros factores que dificultan la recaudación de esta renta a favor del estado, a pesar que se reestructuró en el artículo 84° por el artículo 22° del Decreto Legislativo N° 972, señalando una disminución de la tasa de pago a cuenta del impuesto del 15% al 6.25% sobre el importe que resulte de deducir el 20% de la renta bruta, aun tomando esta medida de reducir la tasa la recaudación es mínima a la realidad de nuestro país.

Finalmente, esta investigación tiene como propósito determinar facturación electrónica y su influencia en la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020

1.1.1. Formulación del problema de investigación

1.1.1.1. Problema general

¿Cómo la facturación electrónica se relaciona con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020?

1.1.1.2. Problemas específicos.

- 1) ¿Cómo las condiciones para la emisión de la factura electrónica se relacionan con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020?
- 2) ¿Cómo los requisitos para la Emisión de La factura electrónica se relacionan con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020?
- 3) ¿Cómo los beneficios de la factura electrónica se relacionan con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo general

Conocer la facturación electrónica y su relación con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020.

1.2.2. Objetivos específicos

- 1) Conocer las condiciones para la emisión de la factura electrónica y su relación con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020.
- 2) Conocer los requisitos para la Emisión de La factura electrónica y su relación con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020.
- 3) Conocer los beneficios de la factura electrónica y su relación con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020.

1.3. Justificación e importancia de la investigación

1.3.1. Justificación de la investigación

a) Justificación Teórica

El presente trabajo toma como base los principios de la facturación electrónica, donde es un documento digital que emite la empresa en relación a la entrega de un servicio y como éste se relaciona con la teoría de la evasión tributaria de Carmargo.

b) Justificación Practica

Posee implicaciones prácticas porque la presente investigación estuvo dirigido a optimizar la facturación electrónica y de esta forma obtener menos evasión tributaria.

c) Justificación Metodológica

Para el presente estudio se vio conveniente utilizar la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario de escala likert, para luego con el programa Microsoft Excel y SPSS, procesar la estadística descriptiva e inferencial para obtener conclusión sobre el objetivo general.

1.3.2. Importancia

La utilidad de este estudio es importante porque nos sensibiliza para evitar y prevenir la práctica de la evasión fiscal que perjudica el desarrollo económico de las pequeñas y medianas empresas.

2. Marco teórico

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales

Valle (2016) en la tesis titulada “Análisis del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano – RISE y sus efectos en la evasión tributaria”, presentado a la Universidad Central del Ecuador (Ecuador), objetivo Determinar cómo afecta al Estado Ecuatoriano la evasión tributaria por parte de los comerciantes informales inscritos en el régimen simplificado, el tipo de investigación básica pura o fundamental, diseño no experimental, concluye que El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano fue creado con el fin de aumentar el ingreso fiscal que tanto necesita el Estado, el mismo que puso la mirada al comerciante informal como pieza importante de la actividad comercial.

Rivas (2017) en la tesis titulada “Análisis de la evasión tributaria en el período 2010 -2014 y diseño de una propuesta de capacitación tributaria para comerciantes del sector la bahía en la ciudad de Guayaquil”, presentado a la Universidad de Guayaquil (Ecuador), objetivo Diseñar un plan de capacitación tributaria para los comerciantes del sector La Bahía en la ciudad de Guayaquil para el periodo comprendido entre el año 2016 al 2017, que contribuya a la disminución de los índices de evasión tributaria en este sector, el tipo de investigación básica pura o fundamental, diseño no experimental, concluye que Una de las mayores causas de la evasión tributaria en el país, es la falta de una cultura vinculada a enfatizar los beneficios que produce a la sociedad, el pago de impuestos, pues se contribuye al presupuesto general del Estado, lo que deriva

en inversión para obras, educación, salud, entre otros aspectos. Otra de las causas vinculadas es el desconocimiento sobre las diversas modalidades o beneficios que se pueden adquirir con el pago de impuestos, y sus diversos canales electrónicos para simplificar su pago.

Moreira (2016) en la tesis titulada “Aplicación del régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE) en el comercio informal de la Ciudad de milagro y su análisis en la evasión Tributaria de dicho sector, Período 2012-2015”, para dicho estudio tuvo resultados que el 80.15% de empresas no están inscritos dicho y el resto si, de ese porcentaje el 62,15% manifestaron que ninguna entidad de dicho país les exige y el 31.78% dicen que no han tenido tiempo.

Rodríguez (2015) en su trabajo de investigación sobre “Evasión y elusión de impuesto”, el diseño del mismo fue no experimental, concluyen que ambos temas perjudican los ingresos del estado por ende la informalidad sigue creciendo y la formalidad sigue disminuyendo.

Doilet, (2016), la tesis titulada: “Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas Cartoneras en Guayaquil”, la institución que le respaldó fue la Universidad de Guayaquil (Ecuador), con respecto a su metodología el tipo de investigación se enmarca en lo descriptivo y el diseño no experimental. Concluye que las empresas que logren implementar la

facturación electrónica permitirán que la Sunat realice un control eficiente y no exista evasión tributaria.

2.1.2. Nacionales

Navarro, (2019), la tesis titulada: “La evasión y elusión causales de la falta de recaudación del gobierno municipal de Breña, 2012 – 2015”, el objetivo fue determinar la influencia de la primera variable en la segunda. El tipo de la misma es descriptivo correlacional y de nivel explicativo. El universo estuvo conformado por 28 personas especializadas y se concluye que utilizando el coeficiente de Rho de Spearman se acepta la hipótesis del trabajo, dado que salió 0.877.

Cornejo (2017) en la tesis titulada “La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú”. de la Universidad Cesar Vallejo. (Perú), el objetivo Determinar la influencia de la evasión tributaria en la recaudación fiscal en el Perú.; el tipo de investigación descriptiva con diseño no experimental llegando a la conclusión que Dada los resultados obtenidos se demuestra la hipótesis general y se concluye que la evasión tributaria influye de manera negativa en la recaudación fiscal en el Perú, hallándose un valor de influencia que varía entre 68 % según el indicador de Cox y snell y 90,8% según el indicador de Nagelkerke y un nivel de estimación con signo negativo lo cual demuestra la relación inversa entre las variables. Por lo que se concluye que la evasión tributaria influye negativamente en los niveles de recaudación fiscal en el Perú.

Tiquilloca (2018) en la tesis titulada “La cultura tributaria, evasión tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado LAYKAKOTA de la ciudad de Puno, período 2016”. de la Universidad Nacional del Altiplano (Perú), el objetivo Evaluar y determinar el nivel de influencia de la cultura tributaria, la evasión en la recaudación tributaria de los comerciantes del Mercado Laykakota de la Ciudad de Puno, Periodo 2016.; el tipo de investigación descriptiva con diseño no experimental llegando a la conclusión que La baja cultura tributaria es una de las principales causas de la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota, pues la mayoría de los ellos tiene un conocimiento tributario muy bajo, y a su vez no saben a qué se destinan los tributos en un 56%. El desconocimiento de normas tributarias, obligaciones tributarias hacen que el nivel de evasión sea en gran medida esto debido a que en un 51% de comerciantes aduce que solo los empresarios deberían de pagar impuestos y un 32% los que tienen capacidad de pago, y en un 68% no tiene conciencia de evasión de impuestos, haciendo que aun sea más difícil la recaudación de tributos por la SUNAT.

Alarcón (2018) en la tesis titulada “Implementación de la factura electrónica y su incidencia en la evasión fiscal de la empresa comercial JJ Importaciones del mercado central de Lima Año 2017”, tuvo como objetivo determinar que la implementación de las facturas electrónicas tiene incidencia en la evasión fiscal en la Empresa Comercial JJ Importaciones del Mercado central de Lima el año 2017; el tipo del aporte investigativo fue descriptiva, sobre el diseño, fue No

Experimental, pudiendo culminarse que la entidad mencionada hoy en día no posee emisión de facturas digitales, repercutiendo en costes más elevados.

Quispe (2017), la tesis titulada: “Influencia de la aplicación del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago por los contribuyentes del sector comercio de la Ciudad de Juliaca, Periodos 2014-2015”, tuvo como objetivo: Determinar la influencia de la aplicación del Sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago de contribuyentes del sector comercio en la recaudación tributaria de la ciudad de Juliaca, periodo 2014-2015. Sobre el tipo del aporte investigativo, se sabe que fue descriptivo, al respecto del diseño del mismo, fue No Experimental, para finalizar que: las facturas electrónicas las considera como una herramienta que puede ayudar en poder verificar y controlar los movimientos o facturas que se vayan realizando, también es más viable y recomendado ya que al ser de forma virtual, será más fácil poder emitir las y enviarlas, abrirá paso a las nuevas tendencias digitales, mejor posesión de funciones y responsabilidades, pero a la par, se presentan diversos contratiempos, como la presencia de dudas predisuestas por los individuos que optaron por la emisión de facturas electrónicas ya que deben realizar inversiones, capacitaciones, por tal es sugerible que la gestión fiscal o tributaria pueda tratar los inconvenientes para publicitar confiablemente el uso de las facturas electrónicas.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Facturación electrónica

SUNAT (2016) la aclarece como la herramienta tomada como comprobantes de adquisiciones o compras, con la diferencia que es enviado a los compradores de forma virtual, por e-mails.

De Velazco (2016) la expresa como la emisión de comprobantes de forma virtual o echa por computadoras, donde al no ser físico(papel) se posee una firma del encargado o responsable respectivo que avale dicha emisión.

Hernández y Serrano (2009), expresan algunas ventajas de emplearlas, como la aceleración de los trámites, disminución en creación o aparición de inconvenientes, menor gasto de actividades o movimientos, además de poder mantener distancia y considerar a la naturaleza. También consideran ciertos aspectos generadores al poder implicar las facturas, como lo son: apreciación de las entidades sobre las facturas por su accesibilidad y ventajas, como de poder enfocarse en el entorno, como lo son el target, la misma entidad, oferedores, otras organizaciones.

En el foro fiscal iberoamericano (2016), se presenció que Maribel Paredes (imagen representativa de la SUNAT) explicó las ventajas que conlleva las facturas, como: menor gasto en recursos originarios para las mismas, como recursos humanos, herramientas, distribuidoras, no gasto en reclamos o retorno de facturas por errores.

2.2.1.1. Condiciones para la Emisión De La Factura Electrónica

SUNAT (2016) las distribuye en:

- Elaborar formalmente un documento solicitando poder pertenecer y agregarse al grupo de personas que poseen la potestad de emitir comprobantes electrónicos.
- Declarar oficialmente su lugar de residencia, y poseer su Registro Único de Contribuyente de forma actualizada y utilizado.
- Definirse como persona natural o jurídica que logra sus activos gracias a la productividad que desempeñen los partícipes laborales y recursos que posea la persona o entidad.
- Poder emitir cada 30 días descripciones o informes donde se evidencian los movimientos, adquisiciones, emisiones realizadas, y poder enviarlas mediante la clave “SUNAT Operaciones en línea” (SOL).
- Permitir dar a los respectivos encargados el correo propio.
- Podrá enviarse al individuo correspondiente el certificado de forma virtual, con el cual podrá proceder de forma oficial y permitida emitir los comprobantes electrónicos, que será posible gracias a poseer la clave SUNAT Operaciones en Línea.
- Encargarse de verificar y concretar las actividades para poder tener el consentimiento y aprobación de la SUNAT para poder laborar y emitir de forma legal.

2.2.1.2. Requisitos para la Emisión de La Factura Electrónica

Al momento de realizar las emisiones, es necesario que se pueda almacenar la información o los datos de movimientos, personas involucradas, entidades, como formato de seguridad, frente a imprevistos o situaciones adversas puedan ocurrir. De Velazco (2016)

Los requisitos se encuentran, pero se les atribuyeron ciertas variaciones, están en la Resolución de Superintendencia N° 193-2020/SUNAT, los cuales son:

- **Nueva información en la Factura Electrónica y en los Recibos por Honorarios Electrónicos**
 - Logra añadirse leyes o descripciones legales donde se sustenten las bases para poder emitir los comprobantes.
 - Al poder optarse por remuneraciones de créditos, se tiene que registrar las cantidades por cancelar, valores monetarios.
 - Al emitir los comprobantes, es necesario agregar los valores o remuneraciones que se le atribuiría a la persona por recopilar los tributos.
- **Supuestos de utilización excepcional de la nota de crédito**
 - Es dirigido para los comprobantes digital es y/o recibo por honorarios en formato virtual.
- **Reducción del plazo de envío de la Factura Electrónica**
 - El lapso máximo será hasta 24 horas después de la entrega o envío virtual hacia la SUNAT.
- **Ajustes a la Reversión del Recibo por Honorarios Electrónico**

- De la Resolución de Superintendencia N.º 182-2008/SUNAT, es procedido a borrarse el segundo inciso del art.9(Reversión), con la finalidad de poder integrarlo al supuesto de utilización excepcional, correspondiente a la Nota de Crédito Electrónica.

2.2.1.3. Beneficios de la Factura Electrónica

Hoy en día logra distintas facilidades y acciones o resultados fructíferos, pero para poder realizarse se debe contemplar la expansión de mercado de la entidad comercial, la cantidad de clientes o de los comprobantes que podrá abarcar y así se pueda centrar cuánto dinero podrá no emplear, las operaciones de seguimiento de las facturas electrónicas.

Si se posee esta ventaja, logra que se pueda cobrar de forma acelerada y sin muchos gastos, siendo así ya que tanto el enviar y recibir son de forma virtual. De Velazco (2016)

Para implementar la facturación electrónica:

- ❖ Es requerido que sea electrónico de factura de mayor o menor complejidad, como lo son: html, doc, xls, gif, EDIFACT, XML, PDF, jpeg o txt.
- ❖ Se requiere una conexión de procedimientos en formato de transmisión telemática, haciéndose relucir que empiece de un

ordenador o computadora y pueda ser enviada y que otra lo logre recopilar.

- ❖ Ambos formatos mencionados, tiene que expresar seguridad y validez sincera, siendo realizadas o aprobadas por la firma virtual de una persona o entidad respectiva.

2.2.2. Evasión Tributaria

Se conoce como la manifestación o acto realizado donde se elude el poder realizar o pagar los tributos correspondientes a la SUNAT, concretándose como una ilegalidad en el aspecto tributario, trayendo como consecuencias medidas de seguridad, y además abarca situaciones como exposición parcializada de ganancias, elevados montos de costos, todo ella para poder no pagar lo correspondiente y obligatorio. (Camargo, 2005).

Se da en funciones legales como ilegales, los involucrados o culpables son:

Las personas que no aparecen en los registros o en los informes de gestión tributaria, son también que lo realizan de la forma errónea intencionalmente. Además, se tiene a aquellas personas que realizan los pagos correspondientes, pero de forma partida o fragmentaria, es así como se encubre las cantidades a atribuciones que ha logrado la persona, y por ende no presenciarse en los cobros tributarios.

La define como el conjunto de alternativas o actividades listas para poder realizar los pagos de forma fragmentaria o simplemente no realizar las

descripciones donde se plasmen sus activos, sus remuneraciones, y así se evita el que le cobren por los tributos mismos. (Sunat, 2012, p. 167).

2.2.2.1. Conciencia tributaria.

Es el conjunto de comportamientos, pensamientos, tendencias éticas para poder aportar de forma legal y positiva sobre los pagos de tributos. (Bravo, 2012)

Lo mencionado puede ocasionar distintas reacciones, pueden repercutir en reacciones buenas como también malas, que son guiadas en base a las relaciones interpersonales del individuo, tanto desde su niñez hasta la actualidad.

- **Informalidad tributaria**

Se expresa que los individuos realizan el pago de tributos correspondientes, pero no del todo, y muchas veces no realizan la totalidad del pago, es originada por la ignorancia, alianzas “por debajo”. (Adrianzén, 2015)

- **Cultura tributaria.**

Serrano (2012) la expresa como:

El conjunto de datos, reflexiones, mentalidades éticas, personalidades, correspondientes a las personas para conducirse en el pago de los aspectos de impuestos, tributos que se deben pagar.

También trata al término, como el conjunto de cimientos para emprender la base de los temas tributarios sociales, el pago de los impuestos, distintos porcentajes de valor, así como ella, existe otro aspecto importante, como lo explica Bravo (2012), el cual es la consciencia tributaria, comprendida como:

Se le conoce como el conjunto de impulsos o motivaciones que se perciben internamente en los individuos, al momento de poder retribuir el pago de tributos, impuestos, además de poder abarcar formas de comportarse, evidencias frente a lo mencionado, y si se producen las ilegalidades se les atribuye dependencia de los principios, cualidades personales que posea el involucrado.

- **Política Tributaria**

Se encuentran componiendo al conjunto de gastos, presupuesto que posee el Estado para beneficio de incrementar y potenciar la situación económica general, a su vez esta último es parte de las acciones o decisiones que manifiesta el Estado para beneficiar a las sociedades. Serrano (2012)

2.2.2.2. Infracciones tributarias.

Son las acciones ilegales, que incumplen con las leyes tributarias plasmadas por máximas autoridades. (Ortega, Castillo y Pacherres, 2014, p. 125)

- ❖ **Tipos de infracciones Tributarias.**

Son creadas o presenciadas cuando no se cumple con:

- ❖ Poder mantener las inscripciones al día.
- ❖ Encargarse de la emisión y distribución de boletas o facturas, así como poder exhortarlas.
- ❖ Poseer descripciones o informes donde se plasmen las emisiones y a quiénes se les brindó las facturas y boletas.
- ❖ Informar sobre los movimientos o situaciones que haya registrado.
- ❖ Asignarse bajo la consigna del seguimiento y verificaciones de la administración en los tributos, como entidad del Estado, para poder mencionar, declarar cualquier situación.

❖ **Sanción Tributaria.**

Emitida por la Sunat a través de una resolución administrativa a la persona natural o jurídica que ha cometido una infracción y normalmente son multas de dinero, tal cual lo estipulado en el artículo 82 del código tributario.

2.2.2.3. Delitos tributarios.

Conexionesan (2019), se encuentra “el delito contable”, conocido por las entidades comerciales que no logran cumplir las normas predispuestas del carácter tributario y contable. Este delito se encuentra en la Ley Penal Tributaria. Algunos factores de la realización del mismo son:

- ✓ No poseer registros de las actividades empresariales ejercidas, en el ámbito de la contabilidad y finanzas.

- ✓ Despreocupación por reportar o describir sistemáticamente o comunicar las acciones o actividades monetarias, financieras realizadas.
- ✓ Proceder a plasmar información o movimientos financieros no ciertos en las descripciones de los mismos.
- ✓ Ocasionar intencionalmente los reportes de las actividades o acciones de carácter financiero o contable.

- **Elusión de pago a tributos.**

Serrano (2012), lo explica como la implicación de ciertas herramientas que aporten en poder reducir los tributos, o finalmente no realizar los pagos correspondientes. Cuando los individuos o personas jurídicas optan por las acciones legales para eludir los tributos, se tiene en constante concentración o pensamiento de los motivos por los que los hicieron recurrir a esos medios, además que a ello considerado, se centra en poder dictaminar si dichas actitudes por parte de los individuos en emplear herramientas evasivas, son ilegales.

- **Soborno tributario.**

En este aspecto, la entidad encargada (SUNAT), elaboró una gestión para poder evitar, para hallar, para poder solucionar los problemas tributarios, explicándose en responsabilidades dispuestas, como (Sunat, 2016):

- Poder incentivar a los individuos públicos a poder guiarse por modelos responsables y legales, no

implicarse en acciones ilegales de corrupción, poder expresar comportamientos éticos, buenos, plasmando acciones de valor para corregir ciertas actitudes o situaciones donde se reflejen las ilegalidades.

- Elaborar herramientas y medidas que contribuyan a poder evitar y corregir las situaciones donde se reflejen incumplimiento de acciones o ilegalidades, como las corrupciones, sobornos mencionados, haciéndole de conocimiento a los respectivos responsables.
- Poder ofrecer al público distintos medios o sedes donde se puedan realizar la expresión o declaraciones de sobornos o corrupciones sin vulnerar la identidad, poder también agregar redes de control y verificación sobre las alternativas de solución ante las ilegalidades.
- Poder asegurar el bienestar y seguridad de los individuos respectivos de las acciones o gestiones propias, aplicar implementaciones mayores y de mejor nivel para los sistemas que erradiquen o no incentiven los sobornos.

2.3. Definición de términos

Conciencia tributaria: La conciencia tributaria se refiere a las actitudes y creencias de las personas que motivan la voluntad de contribuir de los individuos. También se la define como el elegir conocimiento o sentido común que las personas usan para

actuar o tomar posición frente al tributo. (Bravo, 2012, p. 56).

Facturación de tributos: La factura tiene por finalidad acreditar la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios cuando la operación se realice con sujetos del Impuesto general a las vetas que tengan derecho al crédito fiscal. Asimismo cuando el comprador o usuario lo solicite a fin de sustentar gastos y costos para efecto tributario y en el caso de operaciones de exportación. (Affón, s.f., párr. 8).

Infracciones tributarias: Trasgresión de las reglas establecidas, que es castigada con cantidades monetarias, decomiso de bienes y suspensión de licencias, permisos, concesiones o autorizaciones vigentes otorgadas por entidades del Estado para el desempeño de actividades o servicios públicos”. (Ortega, Castillo y Pacherras, 2014, p. 125)

Delitos tributarios: Conexionesan (2019), según la Ley Penal Tributaria, el delito contable es aquel donde las empresas incumplen con las normas tributarias de llevar libros y registros contables.

4. Recursos y presupuesto

Partida presupuestal	Código de la actividad en que se requiere	Cantidad	Costo Unitario (en soles)	costo total (en soles)
Recursos Humanos		-	s/200	s/200
Bienes y Servicios		-	s/200	s/200
Útiles de Escritorio		15	s/4	s/60
Mobiliario y Equipos			s/450	s/450
Pasajes y Viáticos			s/700	s/700
Materiales de consulta (libros, revistas, boletines, etc.)		10	s/90	s/900
Servicio a terceros		3	s/70	s/210
Otros			s/200	s/200
Total				s/2920

5. Recomendaciones

- 1.- Se debería fomentar la conciencia tributaria en las personas para que ayuden a contribuir en la facturación electrónica en las empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho.
- 2.- Se debería realizar la facturación de tributos de parte de la Sunat en las personas para que ayuden a contribuir en la facturación electrónica en las empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho.
- 3.- Se debería aplicar las infracciones tributarias en las personas para que ayuden a contribuir en la facturación electrónica en las empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho.
- 4.- Se debería aplicar los delitos tributarios en las personas para que ayuden a contribuir en los arrendamientos de locales comerciales de personas naturales en las galerías de Santa Anita Lima 2019.
- 5.- Identificar otras variables relacionadas con el estudio de evasión tributaria y el arrendamiento de los locales comerciales con el fin de optimizar los diferentes procesos en las universidades de nuestro país.

6. Aporte científico o académico

Esta investigación denominada Facturación electrónica y su influencia en la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020, se desarrolla en torno a la evasión tributaria para mejorar la facturación electrónica en las empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho. Cuyo objetivo principal es conocer la facturación electrónica y su relación con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020. y con ello la presente investigación tiene consigo variables importantísimas que muy poco trabajo previo existe sobre ellos, y el aporte es que se utilizará dimensiones e indicadores para evaluar las mismas.

7. Referencias

7.1. Referencia bibliográfica

Adrianzén, C. (23 de Diciembre de 2015). Informalidad tributaria. El Comercio, pág. 8.

Alarcón, A. (2018). Implementación de la factura electrónica y su incidencia en la evasión fiscal de la empresa comercial jj importaciones del mercado central de lima año 2017. (tesis de Título). Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.

Affón, B. J. (s.f.). Documentos Mercantiles. Retrieved from Factura: <http://www.monografias.com/trabajos14/documenmercant/documenmercant.shtml>

Bravo, F. (2012). Cultura tributaria, libro de consulta. Lima: Instituto de Administración Tributaria y Aduana.

Bravo, F. (2012). Cultura tributaria, libro de consulta. Lima: Instituto de Administración Tributaria y Aduana.

Camargo, D., (2005). Evasión Tributaria tiene denuncias y pueden ser dos clases: Veraz o infundada. Edición electrónica a texto completo en www.eumed.net/libros/2005/dfch-eva/

Conexionesan (2019) .Ley Penal Tributaria: su aplicación en las finanzas de tu empresa. Obtenido: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2019/10/ley-penal-tributaria-su-aplicacion-en-las-finanzas-de-tu-empresa/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Ley%20Penal%20Tributaria%2C%20el%20delito%20contable%20es%20aquel,llevar%20libros%20y%20registros%20contables.&text=No%20anotar%20actos%2C%20operaciones%20e,los%20libros%20y%20registros%20contables>

De Velazco, J. (2016). La facturación electrónica en el Perú. Revista Lidera, 9, 4-9.

- Doilet, C. (2016). Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil. (tesis de Maestría). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Hernández, B., & Serrano, C. (2009). ¿Qué induce a las empresas a adoptar facturación electrónica? Efecto de las percepciones y del entorno competitivo. *Revista Universia Business Review*, 24, 96-121.
- López, L. (2019). La evasión y elusión causales de la falta de recaudación del Gobierno Municipal de Breña, 2012 – 2015. (tesis de Maestría). Universidad Nacional Federico Villareal, Lima, Perú.
- Moreira A. (2016) “Aplicación del régimen impositivo simplificado Ecuatoriano (RISE) en el comercio informal de la Ciudad de milagro y su análisis en la evasión Tributaria de dicho sector, Período 2012-2015”, Universidad de Guayaquil. Ecuador.
- Ortega, Castillo & Pacherras (2014 p. 162 y 349). *La Relación De Derecho Público, Consistente En El Vínculo Entre El Acreedor (Sujeto Activo) Y El Deudor Tributario (Sujeto Pasivo) Establecido Por La Ley*.
- Quispe, A. (2017). Universidad Nacional del Altiplano. (tesis de Título). Influencia de la aplicación del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago por los contribuyentes del sector comercio de la ciudad de Juliaca, periodos 2014-2015, Puno, Perú.
- Rodríguez Calderón Diana (2015) “Evasión y elusión de impuesto”. Universidad Militar de Nueva Granada. Colombia
- Serrano, M. (2012). *La lucha contra el fraude a través de la recaudación tributaria*. Madrid, España: Editorial Centro de Estudios Financieros.
- SUNAT, (2012) *Tributemos “Conciencia ante la Evasión”*. Lima Instituto de Administración Tributaria y Aduanera.
- SUNAT. (2016). *La administración tributaria y los administrados*. Obtenido de SUNAT.

8. Anexos

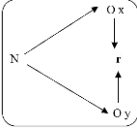
Anexo 1° Matriz de operacionalización

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>(X)</p> <p>Evasión tributaria</p>	<p>X.1. Condiciones para la Emisión De La Factura Electrónica.</p> <p>X.2. Requisitos para la Emisión de La Factura Electrónica</p> <p>X.3. Beneficios de la Factura Electrónica.</p>	<p>X.1.1 Ser domiciliado habido y el RUC activo.</p> <p>X.1.2. PDT'S mensuales.</p> <p>X.1.3. Comprobar satisfactoriamente el proceso de homologación</p> <p>X.2.1. Nueva información en la Factura Electrónica y en los Recibos por Honorarios Electrónicos</p> <p>X.2.2. Supuestos de utilización excepcional de la nota de crédito</p> <p>X.2.3. Reducción del plazo de envío de la Factura Electrónica</p> <p>X.2.4. Ajustes a la Reversión del Recibo por Honorarios Electrónico</p> <p>X.3.1. Transmisión telemática.</p> <p>X.3.2. Formato electrónico.</p>
<p>(Y)</p> <p>Recaudación por arrendamientos</p>	<p>Y.1. Conciencia tributaria.</p> <p>Y.2. Infracciones tributarias.</p> <p>Y.3.- Delitos tributarios</p>	<p>Y.1.1. Información tributaria</p> <p>Y.1.2. Cultura tributaria.</p> <p>Y.1.3. Política Tributaria</p> <p>Y.2.1. Tipos de infracciones Tributarias.</p> <p>Y.2.2. Sanción Tributaria.</p> <p>Y.3.1 Elusión de pago a tributos.</p> <p>Y.3.2. Soborno tributario.</p>

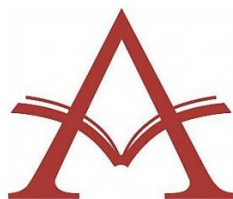
Anexo 2º: Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODO
<p><u>Problema General</u></p> <p>¿Cómo la facturación electrónica se relaciona con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020?</p>	<p><u>Objetivo General</u></p> <p>Conocer la facturación electrónica y su relación con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020.</p>	<p><u>Hipótesis General</u></p> <p>La facturación electrónica se relaciona significativamente con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020</p>	<p>(X)</p> <p>Facturación electrónica</p>	<p>X.1. Condiciones para la Emisión De La Factura Electrónica.</p> <p>X.2. Requisitos para la Emisión de La Factura Electrónica</p> <p>X.3. Beneficios de la Factura Electrónica.</p>	<p>X.1.1 Ser domiciliado habido y el RUC activo.</p> <p>X.1.2. PDT'S mensuales.</p> <p>X.1.3. Comprobar satisfactoriamente el proceso de homologación</p> <p>X.2.1. Nueva información en la Factura Electrónica y en los Recibos por Honorarios Electrónicos</p> <p>X.2.2. Supuestos de utilización excepcional de la nota de crédito</p> <p>X.2.3. Reducción del plazo de envío de la Factura Electrónica</p> <p>X.2.4. Ajustes a la Reversión del</p>	<p>Población = 45 Muestra = 45</p> <p>Método: Científico</p> <p>Técnicas: Para acopio de datos: La observación Encuesta Análisis documental y bibliográfica.</p> <p>Instrumentos de recolección de datos: Observación indirecta. Cuestionario Análisis de contenidos y fichas.</p> <p>Para el procesamiento de datos. Consistencia, codificación, tabulación de datos.</p>

					<p>Recibo por Honorarios Electrónico</p> <p>X.3.1. Transmisión telemática</p> <p>X.3.2. Formato electrónico.</p>	<p>Técnicas para el análisis e interpretación de datos.</p> <p>Paquete estadístico SPSS 25.0</p> <p>Estadística descriptiva para cada variable.</p> <p>Para presentación de datos</p> <p>Cuadros, gráficos y figuras estadísticas.</p>
<p><u>Problemas Específicos</u></p> <p>1) ¿Cómo las condiciones para la emisión de la factura electrónica se relacionan con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020?</p> <p>2) ¿Cómo los requisitos para la Emisión de La factura electrónica</p>	<p><u>Objetivos Específicos</u></p> <p>1) Conocer las condiciones para la emisión de la factura electrónica y su relación con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020.</p> <p>2) Conocer los requisitos para la Emisión de La factura electrónica y su relación con</p>	<p><u>Hipótesis Específicos</u></p> <p>1) Las condiciones para la emisión de la factura electrónica se relacionan significativamente con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020.</p> <p>2) Los requisitos para la Emisión de La factura electrónica se relacionan</p>	<p>(Y)</p> <p>Evasión tributaria</p>	<p>Y.1. Conciencia tributaria.</p> <p>Y.2. Infracciones tributarias.</p> <p>Y.3.- Delitos tributarios</p>	<p>Y.1.1. Información tributaria</p> <p>Y.1.2. Cultura tributaria.</p> <p>Y.1.3. Política Tributaria</p> <p>Y.2.1. Tipos de infracciones Tributarias.</p> <p>Y.2.2. Sanción Tributaria.</p> <p>Y.3.1 Elusión de pago a tributos.</p> <p>Y.3.2. Soborno tributario.</p>	<p>Para el informe final:</p> <p>Esquema propuesto por la Universidad Peruana de las Américas</p> <p>Tipo de investigación:</p> <p>Básica.</p> <p>Diseño de investigación:</p> <p>Descriptiva correlacional.</p>

<p>se relacionan con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020?</p> <p>3) ¿Cómo los beneficios de la factura electrónica se relacionan con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020?</p>	<p>la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020.</p> <p>3) Conocer los beneficios de la factura electrónica y su relación con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020.</p>	<p>significativamente con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020.</p> <p>3) Los beneficios de la factura electrónica se relacionan significativamente con la evasión tributaria en empresas recicladoras de San Juan de Lurigancho - 2020.</p>				 <p>Diagrama de un sistema de coordenadas con ejes Ox y Oy, un punto N y una línea r.</p>
---	---	---	--	--	--	--

Anexo 3°: Cuestionario



**UNIVERSIDAD
PERUANA DE LAS AMERICAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

El presente instrumento tiene como objeto recopilar información con respecto a la facturación electrónica y la evasión tributaria, donde se pide que pueda responder cada pregunta con total responsabilidad y por favor no dejar ninguna pregunta vacía.

Escala valorativa

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (X)						
N°	X.1. CONDICIONES PARA LA EMISIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA	N	C. N	A	C. S	S
1	X.1.1 ¿Tiene en cuenta el domiciliado habido y el RUC activo en las empresas recicladoras en san juan de Lurigancho?					
2	X.1.2 ¿Tiene presente PDT'S mensuales en las empresas recicladoras en san juan de Lurigancho?					
3	X.1.3 ¿Considera la comprobación satisfactoriamente el proceso de homologación en las empresas recicladoras en san juan de Lurigancho?					
	X.2. REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA					
4	X.2.1 ¿Considera nueva información en la Factura Electrónica y en los Recibos por Honorarios Electrónicos en las empresas recicladoras en san juan de Lurigancho?					
5	X.2.2 ¿Tiene en cuenta supuestos de utilización excepcional de la nota de crédito en las empresas recicladoras en san juan de					

	Lurigancho?					
6	X.2.3 ¿Cuenta con reducción del plazo de envío de la Factura Electrónica en las empresas recicladoras en san juan de Lurigancho?					
7	X.2.4 ¿Tiene en cuenta ajustes a la Reversión del Recibo por Honorarios Electrónico en las empresas recicladoras en san juan de Lurigancho?					
	X.3.- BENEFICIOS DE LA FACTURA ELECTRÓNICA					
8	X.3.1 ¿Considera Transmisión telemática en las empresas recicladoras en san juan de Lurigancho?					
9	X.3.2 ¿Tiene en cuenta Formato electrónico en las empresas recicladoras en san juan de Lurigancho?					
	EVASIÓN TRIBUTARIA (Y)					
	Y.1. CONCIENCIA TRIBUTARIA.	N	C. N	A	C. S	S
10	X.1.1 ¿Tiene en cuenta la información tributaria en los arrendamientos de locales comerciales?					
11	X.1.2 ¿Presenta una cultura tributaria en los arrendamientos de locales comerciales?					
12	X.1.3 ¿Muestra una buena política Tributaria en arrendamientos de locales comerciales?					
	Y.2.- INFRACCIONES TRIBUTARIAS.					
13	X.3.1 ¿Tiene consideraciones a los tipos de infracciones Tributarias en los arrendamientos de locales comerciales?					
14	X.3.2 ¿Tiene en cuenta la sanción tributaria en los arrendamientos de locales comerciales?					
	Y.3.- DELITOS TRIBUTARIOS					
15	X.4.1 ¿Tiene presente la elusión de pago a tributos arrendamientos de locales comerciales?					
16	X.4.2 ¿Tiene en cuenta el soborno tributario en los arrendamientos de locales comerciales?					

Muchas gracias por tu colaboración